



## **COMPETENCIAS SUDAMERICANAS JUNIOR DE SQUASH**

### **CONDICIONES GENERALES Y REGLAMENTO DE LAS COMPETENCIAS**

## **CAMPEONATO SUDAMERICANO JUNIOR DE SQUASH**

### **1. LUGAR, FECHA, DESIGNACION.**

- 1.1 Las competencias se celebraran en la ciudad designada por la Confederación Sudamericana de Squash como sede oficial del evento.
  - 1.1.1 La Confederación Sudamericana de Squash enviará a los países de la región el pliego de condiciones para la realización de los torneos del circuito en el mes de diciembre del año anterior a la realización del mismo.
  - 1.1.2 Los países interesados deberán entregar a la Confederación Sudamericana de Squash dentro de los 60 días posteriores a la recepción, la solicitud para realizar el o los torneos del circuito; las solicitudes presentadas con posterioridad se recibirán en forma condicional.
  - 1.1.3 La Confederación Sudamericana de Squash informará al país solicitante, dentro de los 30 días, la aceptación o no de la solicitud.
  - 1.1.4 Podrán postularse como sede de estos torneos, los países miembros activos y los países miembros asociados invitados de la Confederación Sudamericana de Squash
- 1.2 El país organizador deberá:
  - 1.2.1 Consignar, ciudad, estado y ubicación de las instalaciones de la competencia, como así también ubicación del hotel oficial del torneo.
  - 1.2.2 Elevar a la Confederación Sudamericana la fecha del evento, siempre dentro del mes de febrero de cada año, aclarando en ella los días de ingreso y egreso a los hospedajes oficiales, teniendo en cuenta como mínimo la llegada un día antes del evento y la salida del hotel la mañana siguiente a la finalización del mismo.
  - 1.2.3 Indicar las distancias en entre aeropuerto, hotel, club y viceversa.
  - 1.2.4 Proveer transportación entre los lugares consignados y las frecuencias a ofrecer.



Aliada a:  
WORLD SQUASH FEDERATION  
Antillas Holandesas • Argentina • Bolivia • Brasil • Colombia • Chile • Ecuador • Guyana  
Paraná • Paraguay • Perú • Surinam • Trinidad y Tobago • Uruguay • Venezuela

## 2. PARTICIPANTES Y CATEGORIAS

- 2.1 Podrán participar los deportistas de los países miembros activos de la Confederación Sudamericana de Squash, además de hasta un máximo de tres países invitados, que lo harán en calidad de miembros asociados invitados.
- 2.2 Los países miembros asociados invitados que hayan participado en la edición anterior al nuevo evento, tendrán la prioridad de ratificar su voluntad de asistir nuevamente siempre y cuando lo comuniquen con por lo menos 180 días de anticipación (1º de agosto del año anterior) y solo en caso de que desistan o no cumplan con las obligaciones de la Confederación Sudamericana de Squash (pago de membresía anual, inscripción al evento anterior o sanciones administrativas), dejen vacante el lugar para el ingreso de otro país.
- 2.3 Cada país podrá participar con un número máximo de hasta 8 jugadores por categoría.
- 2.4 Las categorías convocadas son las siguientes:
  - 2.4.1 En la modalidad Singles: Sub 19 - Sub 17 - Sub 15 - Sub 13 - Sub 11.
  - 2.4.2 En la modalidad Dobles (solo para la Categoría Sub 19): Masculino - Femenino - Mixtos.
  - 2.4.3 Se podrán anotar un máximo de dos parejas por país.

## 3. INSCRIPCIONES

- 3.1 Todos los países participantes deberán enviar vía correo electrónico, sus solicitudes de inscripción numérica con el formato publicado en la página Web oficial de la competencia, a la dirección comunicada por el Organizador del evento con copia a la Secretaria y Comité Júnior de la Confederación Sudamericana de Squash [comitejuniorsudamericana@hotmail.com](mailto:comitejuniorsudamericana@hotmail.com). Esta información debe ser suministrada antes de la fecha de cierre de inscripciones comunicada oficialmente. Pasada esa fecha los países tendrán 10 días para efectuar la inscripción nominal de las delegaciones. Cumplido ese plazo, solo se aceptaran modificaciones con justificación médica o legal escrita y certificada por la autoridad competente del país de origen.
- 3.2 El valor de la inscripción es de U\$S 50,00 (Cincuenta dólares estadounidenses) por cada jugador y U\$S 10,00 (diez dólares estadounidenses) adicionales para quien juegue una segunda categoría. La Federación del país organizador del evento, retendrá la suma de U\$S 5,00 (Cinco dólares estadounidenses), por cada participante del evento. Este importe será rendido a la Tesorería de la Confederación Sudamericana de Squash en concepto de derecho de participación.



#### **4. REGLAMENTO**

- 4.1** Las competencias se llevarán a cabo de acuerdo con los Reglamentos y Reglas Oficiales establecidas por la World Squash Federation y los anexos incorporados por la Confederación Sudamericana de Squash.
- 4.2** Las situaciones no previstas en este reglamento serán resueltas de la siguiente manera:
  - 4.2.1** Las situaciones de orden técnico, serán resueltas por el Comité Técnico designado para el evento de acuerdo con lo señalado en las reglas de la Confederación Sudamericana de Squash.
  - 4.2.2** Las situaciones de orden general, serán resueltas por el Comité Organizador del evento.
- 4.3** El Árbitro General del evento fijará el horario de los partidos y éstos se llevarán a cabo bajo su exclusiva responsabilidad y supervisión.
- 4.4** El Comité Técnico tendrá todas las responsabilidades de la supervisión del director del torneo en todos los aspectos de la competencia e intervendrá cuando lo crea necesario o en los casos en los que sea requerido por la dirección del torneo o por pedido formal de una federación participante en el evento.

#### **5. SISTEMA DE COMPETENCIA**

- 5.1** La competencia se realizará con cuadros de round robin en ronda clasificatoria (Anexo I), con un máximo de 4 jugadores por cuadro. Sólo en el caso de que haya sólo 5 inscriptos en la categoría se admitirá un grupo de ese número de jugadores. Todos los jugadores clasificarán a cuadros por llaves (Anexo II) y se jugarán todos los puestos.
- 5.2** Todos los partidos de los cuadros de round robin de jugarán al mejor de 3 games; en tanto que los juegos del cuadro por llaves se jugarán en ronda de ganadores al mejor de 5 games, mientras que los juegos de ronda de perdedores se jugarán al mejor de 3 games. El puntaje de cada juego será a nueve puntos con cambio de saque.
- 5.3** Siembras y Sorteos. Para todos los eventos convocados habrá un sembrado por cada cuadro de round robin. Los jugadores se sortearán en grupos de 3 a 4, ubicando como cabezas de serie a los jugadores, según el siguiente criterio:
  - 5.3.1** 1er nivel Ranking World Squash Federación al 15 de enero del año de desarrollo del evento.
  - 5.3.2** 2do nivel Ranking Federación Panamericana de Squash al 31 de diciembre del año anterior al desarrollo del evento.



Aliada a:  
**WORLD SQUASH FEDERATION**  
 Antilla Holandesas • Argentina • Bolivia • Brasil • Colombia • Chile • Ecuador • Guyana  
 Panamá • Paraguay • Perú • Surinam • Trinidad y Tobago • Uruguay • Venezuela

- 5.3.3 3er nivel Ranking Confederación Sudamericana de Squash al 31 de diciembre del año anterior al desarrollo del evento.
- 5.3.4 4to nivel Será resuelto por el comité técnico del evento que estará conformado por 5 miembros (4 representantes de distintos países presentes en el evento y uno de la Confederación Sudamericana de Squash).
- 5.4 La conformación de los grupos de round robin, obedecerán a los siguientes criterios, según el número de participantes.

Número de jugadores	Grupos	Siembra
4	1	
5	1	
6	2	1 y 2 Siembras 3 y 4 Sorteado 5 y 6 Sorteado
7-8	2	1 y 2 Siembras 3 y 4 Sorteado 5 y 6 Sorteado 7 y 8 Sorteado
9-12	3	1, 2 y 3 Siembras 4,5 y 6 Sorteado 7, 8 y 9 Sorteado 10,11 y 12 Sorteado

- 5.4.1 Para más jugadores participantes se continúa con la aplicación del mismo criterio.
- 5.5 El Árbitro General fijará el horario de los partidos y sólo el podrá modificarlos por motivos operacionales del evento, informando en la cartelera oficial del evento dichos cambios con por lo menos 3 horas de anticipación a los mismos.
- 5.6 La pelota oficial del torneo será Dunlop de acuerdo a especificación de la sede del evento (altura).

## 6. PREMIACION

6.1 La Confederación Sudamericana de Squash establece los siguientes premios:

Calle 360, Numero 1121, Ranelagh, Buenos Aires, Argentina. Teléfono: (0054) (11) (42588923)  
 e-mail: [presidenciasudamericasquash@hotmail.com](mailto:presidenciasudamericasquash@hotmail.com)



Aliada a:  
WORLD SQUASH FEDERATION  
Antilla Holandesas • Argentina • Bolivia • Brasil • Colombia • Chile • Ecuador • Guyana  
Paraná • Paraguay • Perú • Surinam • Trinidad y Tobago • Uruguay • Venezuela

- 6.1.1** Para todas la categorías:
- 1er. Lugar:** Medalla Dorada y Diploma
  - 2do. Lugar:** Medalla Plateada y Diploma
  - 3er. Lugar:** Medalla Bronceada y Diploma
  - 4to Lugar:** Medalla Bronceada y Diploma
- Diploma o Medalla conmemorativa para todos los participantes.
- 6.1.2** País Campeón:
- Trofeo para el país que acumule mayor número de medallas de oro. Los empates se dirimen con el medallero siguiente.
- 6.1.3** Juego Limpio:
- El Comité Técnico entregará 2 trofeos de Juego Limpio entre los jugadores que reúnan los requisitos uno para cada sexo.

## **7. CANCHAS**

- 7.1** El País organizador deberá garantizar una cancha disponible para el evento y por cada 36 inscriptos.

## **8. TRASLADO AEROPUERTO-CLUB-AEROPUERTO - REGISTRO DE LAS DELEGACIONES**

- 8.1** Todas las delegaciones serán recibidas en la Terminal Internacional de la ciudad sede del torneo y trasladadas hasta las instalaciones del Hotel oficial, donde se acreditarán. Allí se les asignará su lugar de alojamiento, así como la credencial de participantes y categorías. La fecha de llegada de las delegaciones es el día anterior al inicio del campeonato y la fecha de salida es la mañana siguiente a las finales del mismo. Las delegaciones podrán tener un delegado y dos entrenadores como máximo, los cuales cancelarán el valor de su derecho en U\$S 50,00 (Cincuenta dólares estadounidenses)

## **9. ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN**

- 9.1** La Federación organizadora del Torneo suministrará alojamiento y desayuno a los integrantes de las delegaciones durante el período de la competencia.
- 9.2** Lo Federación organizadora del Torneo asegurará un menú de almuerzos y cenas para los jugadores durante los días de estadía por un valor máximo equivalente a U\$S 6,00 (seis dólares estadounidenses) por comida con una bebida incluida.



Aliada a:  
WORLD SQUASH FEDERATION  
Antillas Holandesas • Argentina • Bolivia • Brasil • Colombia • Chile • Ecuador • Guyana  
Paraná • Paraguay • Perú • Surinam • Trinidad y Tobago • Uruguay • Venezuela

## 10. COMITÉ ORGANIZADOR

10.1 Director general: Designado por el País Organizador.

10.2. Director técnico: Designado por la Confederación Sudamericana de Squash.

10.3. Árbitro General: Designado por el Comité de Arbitraje de la Confederación Sudamericana de Squash

10.4. Comité Técnico y de apelación: Conformado por un representante de la Confederación Sudamericana de Squash, cuatro representantes elegidos por voto de los delegados presentes de los países participantes (no puede haber dos miembros del mismo país). No se considera miembro de país al representante de la Confederación Sudamericana de Squash.

10.5. Director de Transporte: Deberá haber un coordinador de transporte debidamente identificado durante el desarrollo del evento.

10.6. Coordinación de Eventos: La Federación organizadora, deberá designar un responsable de la organización y coordinación de las ceremonias de apertura y clausura del torneo.

10.7 Coordinador de Clubes: En caso de que el evento se desarrolle en dos o más Clubes, la Federación Organizadora designará a un responsable por cada subsede del evento debidamente identificado.

10.8 Director de Logística

## 11. CEREMONIAS OFICIALES DEL EVENTO.

11.1 El evento debe contemplar

11.1.1 Ceremonia de apertura con desfile de los participantes y árbitros.

11.1.2 Ceremonia de clausura y premiación, la cual incluirá una cena para todos los participantes.

## 12. PROGRAMACION PARA LA COMPETENCIA

Día	Hora	
Día 1		Llegada Delegaciones
Día 1	noche	Congreso Técnico.
Día 1	noche	Seminario de Arbitraje



Aliada a:  
**WORLD SQUASH FEDERATION**  
 Antilla Holandesas • Argentina • Bolivia • Brasil • Colombia • Chile • Ecuador • Guyana  
 Panamá • Paraguay • Perú • Surinam • Trinidad y Tobago • Uruguay • Venezuela

Día 2	9 a 12 a.m.	Ronda Round Robin
Día 2	1 a 7 p.m.	Ronda Round Robin
Día 2	8 p.m.	Ceremonia de Inauguración.
Día 3	9 a 12 a.m.	Ronda Round Robin
Día 3	1 a 7 p.m.	Ronda Round Robin
Día 3	7 a 9 p.m.	Dobles
Día 4	9 a 12 a.m.	Llave final
Día 4	1 a 7 p.m.	Llave final
Día 4	7 a 9 p.m.	Dobles
Día 5	9 a 12 a.m.	Llave final
Día 5	1 a 7 p.m.	Llave final
Día 5	9.30 p.m.	Cena delegados
Día 6	9 a 12 a.m.	Semifinales
Día 6	4 a 7 p.m.	Finales
Día 6	9.00 p.m.	entrega de premios y clausura del evento
Día 7	10.00 a.m.	Check out del hotel oficial del evento

**Nota: Reglamento confeccionado por el Comité Júnior de la Confederación Sudamericana de Squash, integrado por Claudio Guido Fontanazzi (coordinador), Daniel Ramos (miembro), Raúl Vargas (miembro). Buenos Aires, 30 de mayo de 2007.**